

Mirando las relaciones de GÉNERO EN CUBA

INFORME EJECUTIVO
Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género

La presente publicación resume novedosos e interesantes aspectos acerca de la igualdad y las desigualdades de género en Cuba, derivados de la aplicación de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG - 2016).

Una encuesta sobre este tema que abarcara una muestra amplia, representativa de la población, ha sido el fruto del trabajo conjunto de dos instituciones científicas, el Centro de Estudios de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas (CEM-FMC) y el Centro de Estudios sobre Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (CEPDE-ONEI), lo que ha contribuido a su calidad, nivel y rigor científico.

La ENIG corrobora y actualiza, en una muestra nacional de hombres y mujeres de 15 a 74 años, una serie de hallazgos de otros estudios realizados sobre las relaciones de género en Cuba y descubre también nuevas aristas de estas relaciones.

La gran cantidad y valiosa información que brinda, la convierte en una base de datos para los estudios de género en Cuba de obligatoria consulta.



Al servicio
de las personas
y las naciones



Centro de Estudios de la Mujer
de la Federación de Mujeres Cubanas
(CEM - FMC)
Centro de Estudios de Población y Desarrollo
de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información
(CEPDE - ONEI)

Mirando las relaciones de **GÉNERO EN CUBA**

INFORME EJECUTIVO
Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género

Centro de Estudios de la Mujer
de la Federación de Mujeres Cubanas
(CEM - FMC)

Centro de Estudios de Población y Desarrollo
de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información
(CEPDE - ONEI)

La Habana, 2018

Diseño de cubierta, maquetación y edición: Lic. Eduardo Martínez Oliva

© Centro de Estudios de la Mujer (CEM - FMC)

© Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE- ONEI)

© Sobre la presente edición: Editorial de la Mujer, 2018

Resumen elaborado por:

Dra. Mayda Álvarez Suárez (CEM)

Dra. María del Carmen Franco Suárez (CEPDE)

Lic. Yelene Palmero García (CEM)

Lic. Marisol Iglesias Rodríguez (CEM)

Lic Yenelis Díaz Medina (CEM)

ISBN: 978 - 959 - 7241 - 40 -9

El presente texto ha sido impreso gracias al apoyo brindado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Su contenido es responsabilidad exclusiva de las autoras y no representa necesariamente la opinión de este organismo internacional.



Editorial de la Mujer – Federación de Mujeres Cubanas

Calle Galiano No. 264 entre Neptuno y Concordia, Centro Habana.

La Habana. Cuba. Apartado Postal: 2120 Código Postal 10200.

Correo electrónico: mujeres@enet.cu. Sitio web: www.mujeres.cubaweb.cu

CONTENIDO

Introducción.

Características sociodemográficas de las poblaciones en estudio.

Principales resultados.

- Concepciones generales acerca de la igualdad.
- Uso del tiempo. Trabajo remunerado y no remunerado.
- Familia y relaciones de pareja.
- Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja.

Consideraciones finales.

Recomendaciones.

Equipo de investigación.

INTRODUCCIÓN

En noviembre del 2016 se realizó la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG – 2016) en las 15 provincias del país y el municipio especial Isla de la Juventud. La muestra seleccionada fue diseñada de modo que pudieran obtenerse resultados estadísticamente representativos por sexo, zonas urbana y rural y para las cuatro regiones del país (Occidente, La Habana, Centro y Oriente).

Se considera que esta encuesta da continuidad a otros estudios sobre la igualdad de género en Cuba realizados por diferentes instituciones, entre cuyos antecedentes resulta imprescindible mencionar *“La igualdad de la mujer en el proceso revolucionario cubano: Teoría y práctica social”* realizado en 1988-89 por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y además un conjunto de investigaciones realizadas por su Centro de Estudios de la Mujer (CEM) a lo largo de estos veinte años desde su creación.

La ENIG - 2016 se propuso e ideó por el Centro de Estudios de la Mujer como una investigación de mayor alcance que permitiera identificar los avances en la igualdad de género en Cuba y las manifestaciones de desigualdades aún existentes, permitiendo las comparaciones entre mujeres y hombres, regiones, zonas de residencia y algunas otras variables.

El diseño metodológico de la Encuesta, su captación, validación y procesamiento, estuvo a cargo de especialistas e investigadoras(es) del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Federación de Mujeres Cubanas y del Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

El colectivo de autoras responsables de la elaboración del informe final estuvo integrado por la Dra. Mayda Álvarez Suárez, la Dra. María del Carmen Franco Suárez y las Lic. Yelene Palmero García, Marisol Iglesias Rodríguez y Yenelis Díaz Medina.

Los objetivos generales de la investigación fueron:

1. Profundizar en concepciones, valoraciones, prejuicios y estereotipos de la población cubana relacionados con la igualdad de género.
2. Identificar los avances en la igualdad de género en Cuba y las manifestaciones de desigualdades aún existentes.

3. Ofrecer un conjunto de recomendaciones a las políticas públicas y en especial a los organismos responsables de la Educación, la Cultura y los Medios de Comunicación, a fin de contribuir a la deconstrucción de estereotipos y prejuicios existentes en la sociedad cubana.

Sus resultados se consideran oportunos para el conocimiento sobre el tema y para sustentar políticas, programas, medidas y acciones relacionadas con la igualdad de género en Cuba.

Para el levantamiento de la ENIG – 2016 se utilizó el Cuestionario del Hogar (EI – 1) en todas las viviendas elegidas en la muestra, y el Cuestionario Individual (EI – 2) que se aplicó a todas las personas de 15 a 74 años, hombres y mujeres. El Cuestionario Individual (EI – 2) contó con 5 secciones que abordaron los siguientes temas:

Sección 1. Características sociodemográficas.

Sección 2. Concepciones generales acerca de la igualdad.

Sección 3. Uso del tiempo y cuidados.

Sección 4. Familia y relaciones de pareja.

Sección 5. Otros aspectos de la vida en pareja (Violencia contra la mujer).

Importante es señalar que en el año 2015 se realizó un pilotaje de los instrumentos de la encuesta en el municipio Cifuentes de la provincia de Villa Clara. Los resultados de este pilotaje y las consultas a expertos nacionales e internacionales del UNFPA, ONU Mujeres y PNUD, resultaron antecedentes de gran valor para el diseño final de la investigación.

Se consultaron además un conjunto de documentos y encuestas internacionales como el Informe de los Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas sobre los indicadores de violencia contra la mujer (2011), las Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer de Naciones Unidas (2013), la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2011), la Primera Encuesta Nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones de Uruguay (2013), Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo de México (2014) y la de Violencia de género contra las mujeres en el Ecuador (2014).

El cuestionario final fue aplicado por encuestadores entrenados al efecto mediante entrevistas cara a cara a una muestra de 19 189 personas de 15 a 74 años residentes permanentes en una selección

al azar de 14 099 viviendas. El comportamiento de las características sociodemográficas de la población estudiada fueron consistentes con los datos obtenidos mediante el Censo de Población y Viviendas acerca de la población cubana del 2012.

Este resumen ha sido elaborado con los aspectos más relevantes encontrados durante la investigación. No obstante, nuevos procesamientos y análisis se realizarán con posterioridad, lo que con seguridad enriquecerán los resultados que en el mismo se presentan.

Sin lugar a dudas, la ENIG corrobora y actualiza en una muestra representativa nacional de hombres y mujeres de 15 a 74 años, una serie de hallazgos de otros estudios realizados sobre las relaciones de género en Cuba y descubre también nuevas aristas de las mismas.

Agradecemos el apoyo financiero y técnico decisivo para la realización de esta encuesta y su divulgación del UNFPA, ONU Mujeres, UNICEF y PNUD y a todas las instituciones cubanas que aportaron sus experiencias y valoraciones.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS POBLACIONES EN ESTUDIO

La población cubana de 15 a 74 años en el momento de la encuesta ascendía a 8 489 874 personas. De ellas, el 50,7 % eran mujeres y el 49,3 % hombres. La edad promedio de la población masculina y femenina rondó los 42 – 43 años respectivamente.

Respecto al nivel educacional seis de cada diez personas culminaron niveles de enseñanza medio superior o superior. El 14 % tenía nivel universitario, 16,1 % de mujeres y 12,2 % de hombres. Según el análisis por regiones, La Habana mostró las mayores proporciones de personas con los más altos niveles de instrucción, y la región Oriente las menores.

Casi la mitad de las personas en este grupo poblacional — independientemente del sexo y región de residencia — están “casadas o unidas” (49,2 % del total). Entre las personas que tienen vínculo, de manera general es más frecuente la unión consensual, excepto en La Habana, donde prevalece el matrimonio formalizado.

El 56,8 % de la población cubana de 15 a 74 años participa en la actividad económica remunerada, con algunas diferencias por

regiones del país. Oriente resultó la de menor grado de participación (53,4 %) y La Habana la de mayor porcentaje (61,1 %). Los principales contrastes se aprecian con respecto al sexo, al alcanzar la participación económica remunerada al 68,7 % del total de hombres y al 45,1 % de las mujeres.

Según los datos de la ENIG – 2016, la población blanca fue mayoritaria alcanzando al 62,8 %, en tanto la mestiza y la negra abarcaron al 25,6 % y 11,6 % del total de personas respectivamente, distribución muy similar a la que arrojó el Censo de Población y Viviendas de 2012.

PRINCIPALES RESULTADOS

- ▶ El 88,7 % de la población cubana de 15 a 74 años considera que en Cuba se aplican las leyes que protegen a las mujeres y que existen políticas y acciones específicas a favor de las mismas. El 85,5 % de las personas afirma también que existen lugares o servicios que dan atención a las mujeres que son víctimas de violencia y el 83,7 % que existen organizaciones donde las mujeres pueden plantear sus necesidades y preocupaciones.
- ▶ Cuando se indaga si las personas creen que las mujeres reciben apoyo de las organizaciones de la comunidad para resolver sus problemas el 68,6 % manifiesta su acuerdo y el 71 % valora también que en las familias se respetan los derechos de las mujeres, siendo estos dos espacios en los que es necesario continuar trabajando.
- ▶ El 96 % de las personas de 15 a 74 años en nuestro país NO se han sentido discriminadas en los últimos cinco años por ninguno de los motivos más generales indagados (sexo, edad, color de la piel, ocupación, lugar de nacimiento, apariencia física, orientación sexual o identidad de género)¹. De las que afirman haber sentido discriminación, la razón más declarada fue por su situación económica, aunque con poca frecuencia de respuesta (3,7 %).
- ▶ También afirman NO sentirse discriminadas las personas en situaciones específicas: limitación física, ser divorciado(a), tener

¹ Del total de personas que tienen pareja, el 3,6 % declaró que la pareja es de su mismo sexo.

OPINIONES DE LA POBLACIÓN DE 15 A 74 AÑOS ACERCA DE LOS DERECHOS RELACIONADOS CON LA IGUALDAD (%)



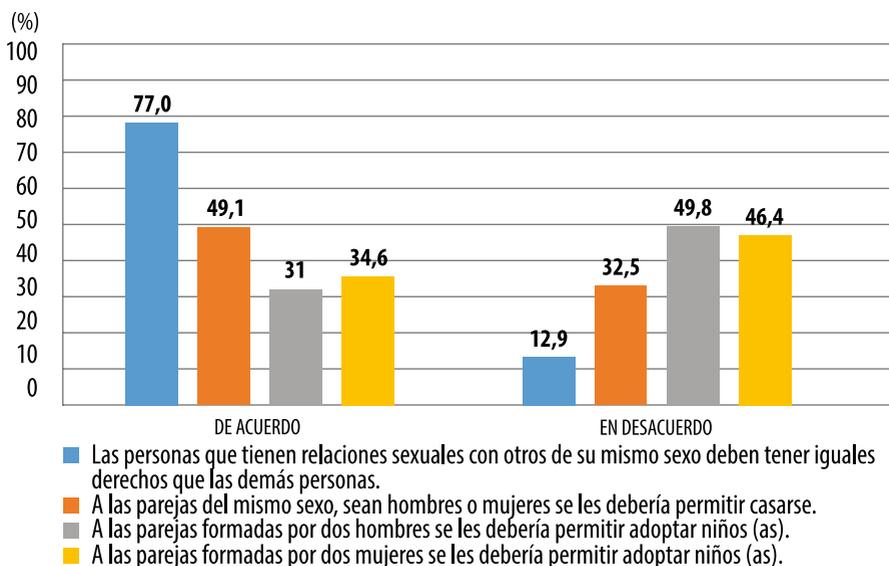
Fuente: ENIG - 2016.

hijos fuera del matrimonio, estar embarazada, enfermedad o alguna religión (entre el 94 % y el 96 %).

- ▶ Un 77 % de la población de 15 a 74 años considera que las personas que tienen relaciones sexuales con otras de su mismo sexo deben tener iguales derechos que las demás personas, muchas más que las que opinaban así según la Encuesta sobre la igualdad de la mujer realizada por la FMC (1988-89)² (solamente un 23,3 %). De igual forma el 49,1 %, casi la mitad del total de personas, considera que a las parejas del mismo sexo se les debería permitir casarse. El derecho a la adopción de niños(as) por una pareja formada por dos hombres es reconocido solo por el 31 % de la población y por el 34,6 % cuando se trata de dos mujeres. Son las mujeres las que expresan en general, una mayor aceptación de los derechos indagados.

² Se refiere a la investigación realizada por la FMC entre 1988-89 "La igualdad de la mujer en el proceso revolucionario cubano: Teoría y práctica social".

OPINIONES DE LA POBLACIÓN DE 15 A 74 AÑOS ACERCA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS HOMOSEXUALES (%)

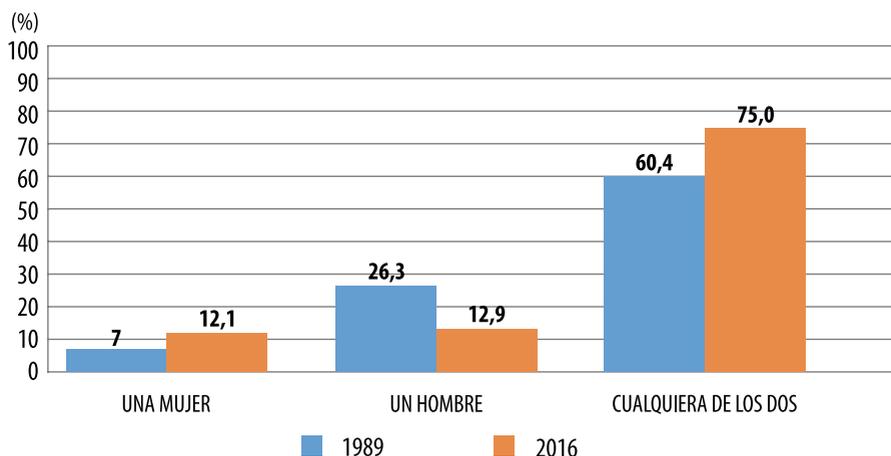


Fuente: ENIG - 2016.

- ▶ Si bien, la mayor parte de la población conoce los derechos que existen ante la separación o divorcio de una pareja que tiene hijos/as en común, el 36,3 % declara no conocer el derecho a solicitar un procedimiento para determinar a quién corresponde el cuidado de hijos/as y el 25,3 % desconoce también que le asiste el derecho a hacer una solicitud de régimen de comunicación del padre o madre no conviviente con el niño o niña.
- ▶ Tanto hombres como mujeres coinciden en expresar que los bajos ingresos económicos (72,8 %), la escasez de viviendas (35,2 %) y los problemas de transporte (31,8 %), son los tres principales problemas para las mujeres en Cuba hoy en día. La población reconoce en cuarto lugar, la sobrecarga doméstica como problema para las mujeres (30 % de la población). Los tres principales problemas identificados con mayor frecuencia para los hombres son: bajos ingresos económicos (80,4 %), dificultades para conseguir alimentos (38 %) y escasez de viviendas (36 %); le siguen en orden encontrar empleo y los problemas de transporte, ambos con un 35,1%.

- ▶ Se muestran avances en las siguientes concepciones y valoraciones de género en comparación con lo constatado en estudios anteriores:
 - valoración de un conjunto de oficios tradicionalmente considerados exclusivos de los hombres como oficios adecuados para las mujeres,
 - reconocimiento de la capacidad de las mujeres para tomar decisiones y dirigir y en correspondencia y preferencia por cualquiera de los dos para esta actividad. En 1989, el 60,4 % prefería a cualquiera de los dos y en la actualidad se pronuncia así un 75 %,

OPINIONES ACERCA DE QUIÉN ES MEJOR PARA DIRIGIR (%)



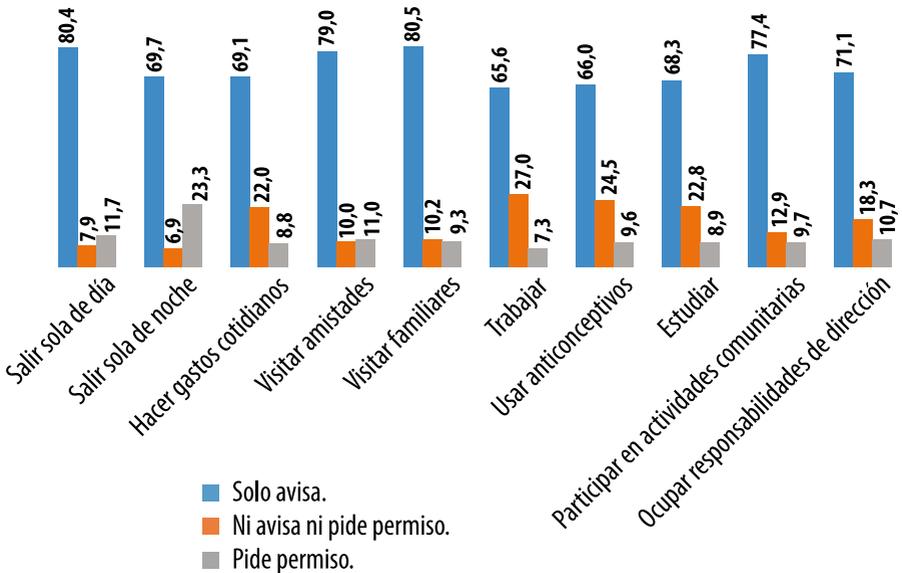
Fuente: FMC, 1989.
ENIG - 2016.

- evolución de concepciones acerca de la sexualidad femenina y masculina y de la maternidad, manifestadas en que la mayoría no considera que los deseos sexuales de los hombres son incontrolables (sobre todo los propios hombres), que la mujeres no siempre tienen que complacer sexualmente a su pareja (sobre todo opinan así las mujeres) y que la realización personal de las mujeres no depende del hecho de ser madre o no,

- proceso paulatino de cambio en las concepciones acerca del ejercicio de la paternidad, ya que el 47 % de los hombres considera que pueden dar el mismo cuidado a un niño que una mujer, aunque es mucho menor la proporción cuando se trata de un bebé,
- la apreciación de que en la pareja debe existir una distribución equitativa del poder, donde ambos participen en los procesos de toma de decisiones relativas a la tenencia de hijos/as y los ingresos económicos,
- la consideración de que las decisiones en la pareja deben tomarse al margen de quién posea el mayor ingreso económico, el no conceder importancia a cuál de los miembros de la pareja gane más y por otra parte, el hecho de que los hombres no declaren vivencias de malestar cuando la pareja tiene mayores ingresos pudieran estar indicando que una parte importante de la población no comparte la tradicional concepción del hombre como principal proveedor,
- los hombres tampoco declaran malestar con respecto a su pareja cuando ella cuenta con condiciones más ventajosas con respecto a la propiedad de la vivienda, el nivel escolar, la responsabilidad en cargos de dirección y la decisión sobre la educación de los hijos,
- mayor autonomía de las mujeres y relaciones más equitativas y respetuosas por parte de los hombres, manifestadas en que para más del 66 % de ellas no es una práctica pedir permiso a la pareja para trabajar o estudiar, participar en actividades comunitarias, ocupar cargos de dirección, usar anticonceptivos, hacer gastos o salir sola, aunque son más mujeres que hombres las que piden permiso para salir solas de día o de noche, sobre todo en las zonas rurales,
- no se establecen diferencias en las reacciones ante la infidelidad ya sea ésta masculina o femenina, ya que la mayoría de la población considera con mayor frecuencia como alternativa de reacción la separación de la pareja ante este hecho y en segundo lugar perdonar a la persona infiel con independencia de su sexo,
- no justificación de la violencia ni contra una mujer ni contra el hombre por ninguno de los motivos indagados y no se considera normal la violencia en las relaciones de pareja.

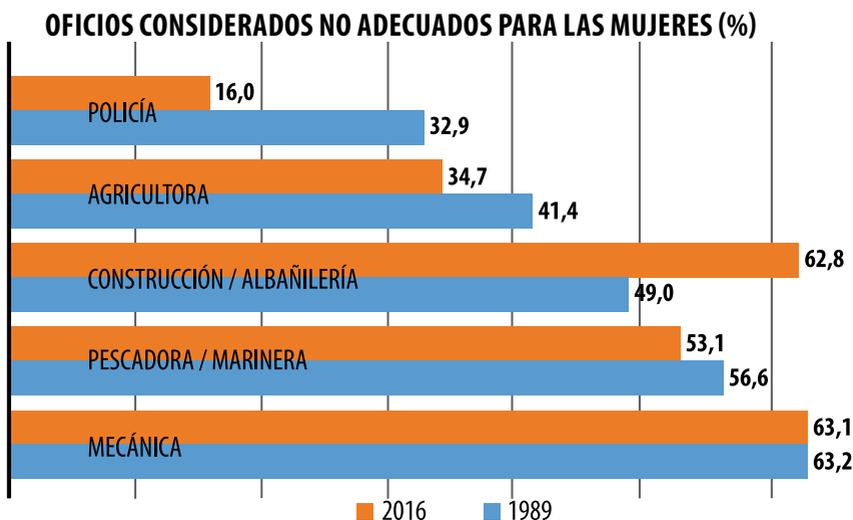
Tampoco se culpabiliza a las mujeres por los hechos de violencia como el maltrato o la violación y se rechaza la idea de que la mujer debe soportarla. Todas ellas son concepciones que constituyen potencialidades para el cambio y para la labor en contra de la violencia de género.

AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN LA RELACIÓN DE PAREJA (%)



Fuente: ENIG - 2016.

- ▶ No obstante los avances, se mantienen un conjunto de ideas estereotipadas sobre la feminidad y la masculinidad entre las que predominan para ambos sexos:
 - *las mujeres no deben participar en actividades que impliquen esfuerzo físico* lo que tiene implicaciones en la consideración de un conjunto de oficios como no adecuados para ellas. Así persiste la idea de que los oficios de electricista, albañil, mecánica, carpintera y plomera no son adecuados para mujeres; se suman bombera, pescadora/marinera, chofer de ómnibus y pilotear aviones, los cuales se valoran como no adecuados por alrededor del 53 % de la población,



Fuente: ENIG - 2016.
FMC, 1989.

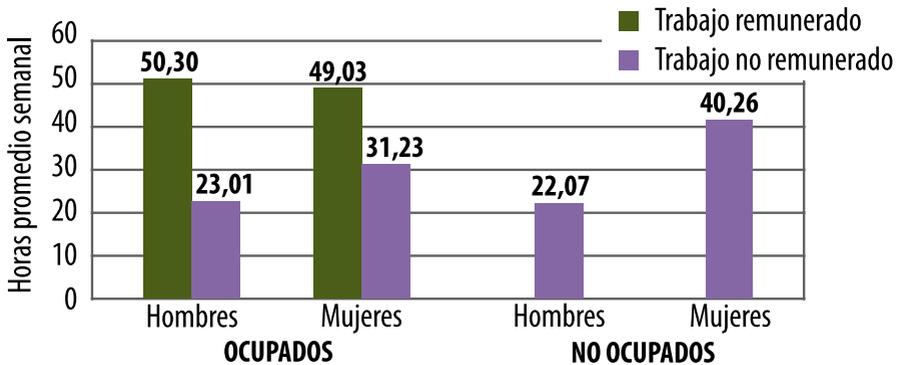
- desde los mandatos culturales de género se identifican como oficios *no adecuados* para los hombres: auxiliar de limpieza y secretario. Le siguen en orden, aunque con una frecuencia menor al 30 % el cuidado de otras personas y maestro de niños preescolares, oficios vinculados al servicio a otras personas y su atención y cuidado,
- un 53,6 % de los hombres sigue pensando que *ellos son mejores para negociar que las mujeres* y un 45 % piensa también que *son mejores para tomar decisiones*,



Fuente: ENIG - 2016.

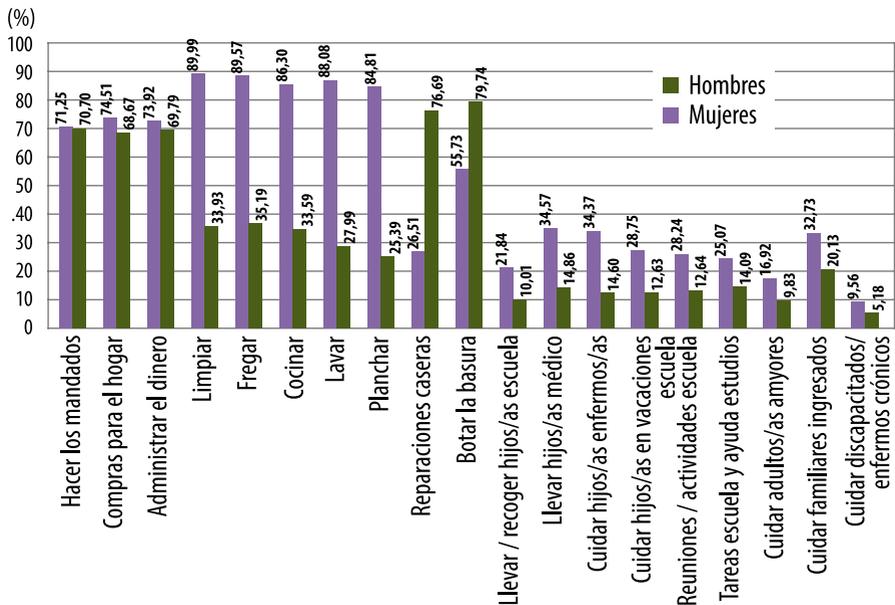
- el 48 % de los hombres está de acuerdo con que *las mujeres deben siempre complacer sexualmente a su pareja* y la otra mitad está *en desacuerdo*. Un 38 % de mujeres todavía comparte el criterio de que el hombre siempre debe ser complacido,
 - la mayoría de las causas de conflicto en la pareja responden a la persistencia de algunos de los roles tradicionales de género, así los hombres discuten principalmente por celos, problemas económicos y excesivo tiempo dedicado al trabajo y las mujeres por la sobrecarga doméstica, la infidelidad, y el abuso en la ingestión de bebidas alcohólicas.
 - algunos mitos y criterios que persisten en una parte de la población contribuyen a sustentar y perpetuar la violencia contra las mujeres. Los más arraigados son: el consumo de alcohol es la causa de la violencia, la mujer que soporta el maltrato es porque le gusta si no ya hubiera roto la relación, la mayoría de las mujeres retiran la denuncia y la violencia es un asunto privado. Estos criterios se convierten en justificaciones para no intervenir ni denunciar los hechos de violencia.
- ▶ Los resultados muestran la persistencia de brechas de género en la carga total de trabajo (CTT) de hombres y mujeres. Con respecto al trabajo no remunerado, las mujeres dedican 14 horas más como promedio en una semana que los hombres, ellas continúan asumiendo las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas de manera preponderante, incluso cuando están ocupadas en la economía.
- ▶ Existe entonces una responsabilidad doméstica asumida principalmente por las mujeres donde siguen siendo las principales responsables del cuidado, acompañamiento y atención temporal y permanente de familiares dependientes. Todo ello sustentado por la persistencia de un patrón tradicional de distribución de tareas que revela desigualdades y que además, es reproducido en la educación de los hijos e hijas desde edades tempranas. En correspondencia, como ya fue señalado, la sobrecarga doméstica es identificada por la población como problema para las mujeres en el cuarto lugar de frecuencia de respuesta y es señalado también como motivo de conflicto en las parejas, lo que denota el malestar que produce a lo interno de la relación.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE HOMBRES Y MUJERES DE 15 A 74 AÑOS (HORAS PROMEDIO SEMANAL)



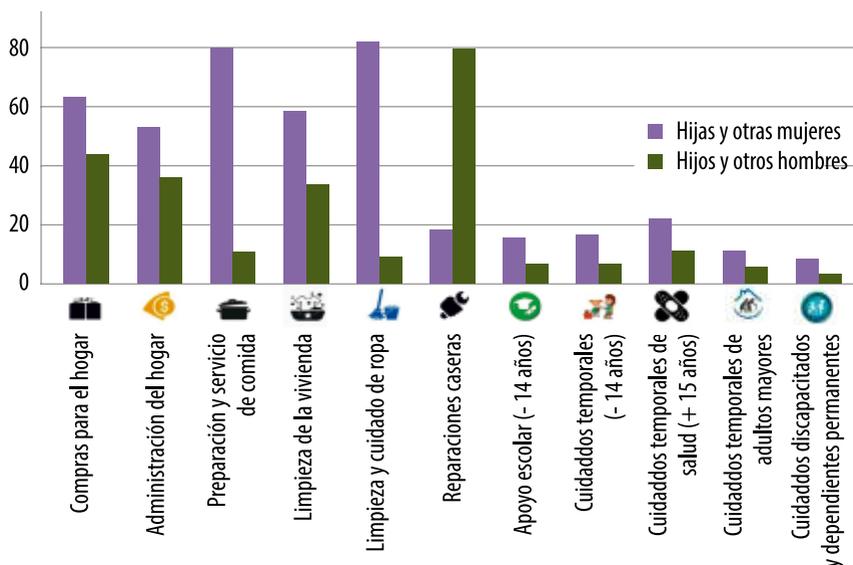
Fuente: ENIG - 2016.

TASAS DE PARTICIPACIÓN EN TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS NO REMUNERADOS DE LA POBLACIÓN DE 15 A 74 AÑOS POR TIPO DE ACTIVIDAD Y SEXO (%)



Fuente: ENIG - 2016.

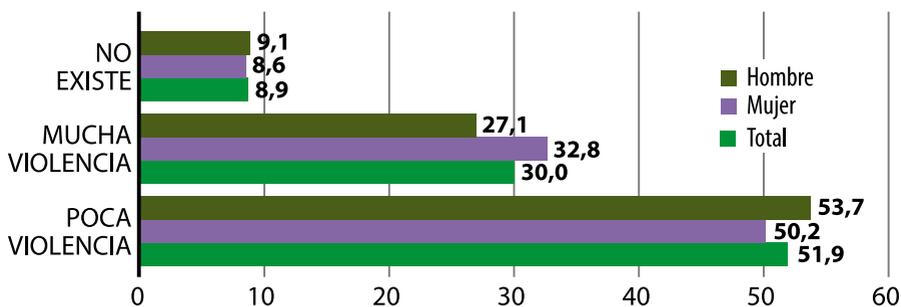
PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES QUE DECLARAN LA PARTICIPACIÓN DE OTROS MIEMBROS DEL HOGAR EN TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS NO REMUNERADAS SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD (ACTIVIDADES AGRUPADAS)



Fuente: ENIG - 2016.

- ▶ Las mujeres tienen entonces menos tiempo libre para dedicarlo a actividades personales de convivencia social como visitar amigos y familiares, las recreativas, culturales y deportivas, lo que afecta su desarrollo personal.
- ▶ El 51,9 % de la población objeto de estudio percibe que la violencia contra la mujer en Cuba es poca, un 30 % valoró que es mucha, mientras que el 8,9 % de las personas declaró que no existe la violencia contra la mujer en nuestro país. Se observa entonces que la mayor parte de las personas reconoce su existencia en menor o mayor grado, aunque no necesariamente la haya sufrido personalmente, lo que podría ser el resultado de la toma de conciencia sobre este hecho a partir de las campañas educativas y divulgativas realizadas, a fin de visibilizarlo.

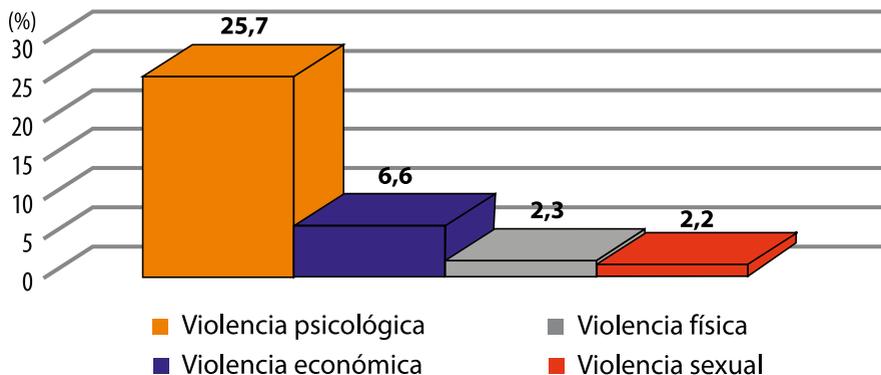
OPINIONES ACERCA DE LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CUBA POR SEXO (%)



Fuente: ENIG - 2016.

- ▶ El 26,7 % de las mujeres de 15 a 74 años ha sido víctima de alguna de las manifestaciones de violencia en su relación de pareja en los últimos 12 meses. Un 22,6 % declaró haber sido víctima en algún otro momento de su vida y también en los últimos 12 meses, por lo que lo ha sufrido violencia a lo largo de su vida. El tipo de violencia contra la mujer que prevalece en las relaciones de pareja es la psicológica y en segundo lugar, con mucha menor frecuencia fueron declaradas manifestaciones de violencia económica.

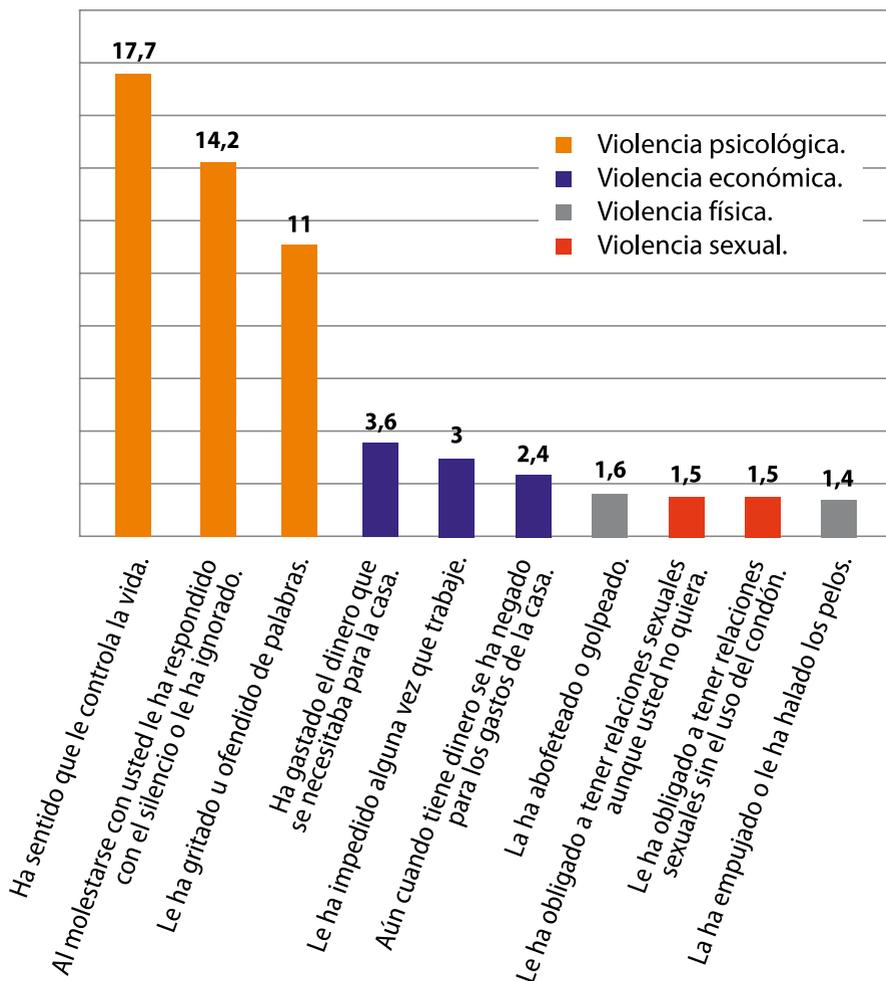
PREVALENCIA DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJAS EN MUJERES DE 15 A 74 AÑOS POR TIPOS DE AGRESIÓN EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (%)



Fuente: ENIG - 2016.

- ▶ Un 10,5 % de la población identificó la violencia como problema para las mujeres. Un análisis por regiones evidencia que son las mujeres orientales quienes más lo identifican en comparación con las de las restantes regiones del país.
- ▶ Si bien, como ya fue señalado con anterioridad, la mayoría de la población NO justifica la violencia contra las mujeres ni contra los hombres, quienes la justifican contra las mujeres declaran con mayor frecuencia como motivo *cuando es infiel*, mientras que la violencia contra los hombres es justificada cuando tienen *relaciones sexuales con otro hombre*.
- ▶ Entre los diferentes motivos por los cuales las personas entrevistadas explican la ruptura con su relación de pareja anterior, más mujeres que hombres declaran la violencia; esta diferencia apunta a que son ellas quienes por lo general vivencian más estas situaciones. El hecho de que hayan decidido disolver el vínculo por este motivo, indica una concientización y una búsqueda activa de solución a esta problemática.
- ▶ De las mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja, solo el 3,7 % ha acudido a alguna institución o servicio a pedir ayuda. Cuando acuden, los lugares más frecuentes son la Policía y la Fiscalía, seguido por la FMC. El hecho de que no acudan a pedir ayuda pudiera deberse, entre otras razones, a que una parte de las mujeres víctimas ha logrado salir de esta situación, pareciera que por sus propios medios, ya que declaró haber sufrido algún tipo de violencia en algún otro momento de su vida pero no en los últimos 12 meses. Este hecho podría tener su explicación en el empoderamiento y autonomía alcanzada por las mujeres en nuestro país y en la garantía de un conjunto de derechos, producto de las políticas implementadas para su adelanto y la labor encabezada por la Federación de Mujeres Cubanas en favor de la igualdad y la no violencia a lo largo de todos estos años.

PREVALENCIA DE LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA MÁS FRECUENTES EN LAS RELACIONES DE PAREJA RECONOCIDAS POR LAS MUJERES DE 15 A 74 AÑOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (POR TIPOS DE VIOLENCIA)



Nota: la prevalencia se refiere a la proporción de mujeres de 15 a 74 años, que declararon haber experimentado alguna manifestación de violencia en su relación de pareja, durante el período de referencia, sobre el total de mujeres de 15 a 74 años, alguna vez unidas.

Fuente: ENIG - 2016.

CONSIDERACIONES FINALES

En resumen, es indiscutible que durante todos estos años se ha producido un proceso paulatino de toma de conciencia de género, manifestado en que la mayoría de las personas, hombres y mujeres entre 15 y 74 años, expresan cambios con respecto a un conjunto de nociones tradicionales en sus valoraciones. Dichos cambios han sido el resultado de las transformaciones y el diseño de acciones económicas, políticas y sociales puestas en práctica por el Estado cubano para el adelanto de la mujer, a partir del triunfo revolucionario en 1959; políticas y acciones cuya existencia y aplicación reconoce la mayoría de la población en esta encuesta. De igual forma, imprescindible ha sido la labor sistemática y permanente de la Federación de Mujeres Cubanas por la igualdad de género.

No obstante, se evidencia la persistencia aún en cubanos y cubanas de un grupo de concepciones y actitudes al respecto, tradicionales y estereotipadas, lo que nos indica que las personas se encuentran inmersas en un proceso de transición en cuanto a las relaciones de género: cualidades, creencias, valoraciones tradicionales, conviven con nuevas concepciones, mediadas tanto por transformaciones objetivas en las estructuras sociales como por cambios en la propia subjetividad y en la de los demás.

Como consecuencia de la persistencia de algunos modelos sexistas, se reiteran conductas y prácticas que sustentan y reproducen desigualdades de género como son: una distribución desigual de tareas y responsabilidades por sexo al interior de la familia, la transmisión de patrones sexistas a hijos e hijas, la existencia de violencia contra la mujer, entre otras.

RECOMENDACIONES

1. Asegurar la aplicación de la perspectiva de género en todas las políticas públicas para garantizar la igualdad de género en todos los ámbitos y la eliminación de las brechas aún existentes, tomando en cuenta otros determinantes vinculados a las desigualdades de género como la edad, el territorio, la situación económica, el color de la piel, entre otros
2. Implementar y desarrollar políticas conciliatorias vinculadas a la organización del tiempo de trabajo y a la responsabilidad

- social con el cuidado y el trabajo no remunerado en general, en particular continuar desarrollando los servicios de apoyo al hogar y un sistema de cuidados, teniendo en cuenta las características socio – demográficas de la población cubana y el decisivo aporte de las mujeres a la economía del país y a la sociedad.
3. Fortalecer la capacidad para elaborar y difundir estadísticas de género necesarias para la formulación de políticas de igualdad de género, que permitan visibilizar las desigualdades y evaluar periódicamente los avances en el cumplimiento del Plan de Acción de la República de Cuba de seguimiento a los acuerdos de la IV Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer .
 4. Implementar acciones que permitan el debido reconocimiento del trabajo no remunerado, de su valor económico y aporte a la sociedad.
 5. Dar seguimiento al cumplimiento de la política adoptada contra la violencia de género y adoptar medidas preventivas, penales, de protección y atención, y las medidas institucionales necesarias para prevenir, sancionar y enfrentar todo tipo de violencia, entre ellas: el perfeccionamiento de los registros administrativos, de las instituciones competentes y el monitoreo de los casos de violencia hasta su solución.
 6. Dar continuidad y perfeccionar los procesos de sensibilización y capacitación en género dirigidas a tomadores de decisiones, en los cuales se visibilicen las desigualdades aún existentes constatadas por la ENIG.
 7. Continuar el trabajo de perfeccionamiento de los planes y programas de estudio a todos los niveles, de modo tal que incluyan la perspectiva de género como eje transversal, acompañado de la formación y capacitación permanente de los docentes en este tema.
 8. Elaborar y difundir mensajes comunicativos y materiales educativos que contribuyan a la deconstrucción de concepciones tradicionales, mitos y estereotipos de género constatados en la ENIG. Involucrar en este empeño a las instituciones educativas y culturales, especialmente ICRT, MINED, MES, ICAIC, MINCULT, entre otras.
 9. Incrementar la divulgación por los diferentes medios de comunicación de los procedimientos jurídicos a seguir, referidos al

ejercicio de los derechos ante el divorcio o la separación de una pareja con hijos/as en común, sobre todo los relacionados con el pago de la pensión alimenticia de trabajadores/as estatales y no estatales, el cuidado de los hijos e hijas y el régimen de comunicación. Ello contribuiría a una maternidad y paternidad responsable y a la garantía de los derechos de los niños y las niñas implicados/as en este tipo de situación.

10. Potenciar a través de los medios de comunicación y otras instituciones socializadoras comportamientos y actitudes positivas que favorezcan una convivencia familiar armónica y el aprendizaje de habilidades comunicativas y sociales para la solución constructiva de los conflictos en la relación de pareja.
11. Continuar profundizando en los resultados obtenidos por la ENIG en temas como el uso del tiempo y la violencia de género por organismos e instituciones competentes mediante otras encuestas específicas y estudios cualitativos. Realizar procesamientos especiales a los datos ofrecidos por la ENIG, sobre todo en lo relacionado con el análisis de la información teniendo en cuenta variables como la ocupación, la edad, las diferencias territoriales y otras.
12. Proponer a la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, en colaboración con las instituciones correspondientes, tomar las medidas necesarias para realizar periódicamente encuestas especializadas de uso del tiempo, de forma tal que permitan calcular y hacer visible el aporte del trabajo doméstico a la economía del país.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Dra. Mayda Álvarez Suárez

Dirección de la investigación. Propuesta de temas y preguntas iniciales y diseño metodológico de la encuesta; capacitación, procesamiento y análisis e informe de resultados.

Dra. María del Carmen Franco Suárez

Dirección por el CEPDE. Diseño metodológico de la encuesta, levantamiento, capacitación, procesamiento y análisis e informe de resultados.

Lic. Yelene Palmero García

Propuesta de preguntas iniciales y diseño metodológico de la encuesta, procesamiento y análisis e informe de resultados.

Lic. Marisol Iglesias Rodríguez

Diseño metodológico de la encuesta, capacitación, procesamiento y análisis e informe de resultados.

Lic. Yenelis Díaz Medina

Diseño metodológico de la encuesta, capacitación, procesamiento y análisis e informe de resultados.

MSc. Mercedes Mena Martínez

Diseño muestral y errores muestrales.

Tec. Med. Ebel Quesada Gutiérrez

Capacitación. Sistema de captación y procesamiento. Tablas de resultados.

Lic. Joanna Miró Mayor

Sistema de captación y procesamiento. Tablas de resultados.

Lic. Enrique Frómeta Sánchez

Capacitación y edición de tablas de resultados.

Tec. Med. Zaily Davis Serrano

Progreso de la enumeración, sistema de captación, procesamiento, edición de tablas e informe de resultados.

Lic. Reinaldo Betancourt Moya

Capacitación y levantamiento de la encuesta.

Lic. Mario Santiso Rodríguez

Capacitación y levantamiento de la encuesta.

MSc. Anays Montequín Jiménez

Diseño metodológico de la encuesta, levantamiento, capacitación y edición de tablas e informe de resultados.

Lic. Tatiana Rodríguez Trejo

Progreso de la enumeración, Sistema de captación y edición de tablas e informe de resultados.

Lic. Norkis Plasencia Padrón

Diseño metodológico de la encuesta, levantamiento y capacitación.

MSc. Bernardina Maira Mena Correa

Diseño metodológico de la encuesta, levantamiento y capacitación.

MSc. Juan Carlos Alfonso Fraga

Revisión técnica general de los documentos metodológicos y del informe de resultados.